Año IX — Domingo 3 de Agosto de 1879. — 1585

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico . . Semestre, 6 pesos en oro, ‹ año 8
En Francia . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Extranjero.

Rusia continúa ardiendo. A los incendios de poblaciones tan importantes, bajo el punto de vista comercial, como Nijuinovogowd y otras, hay que añadir, dice la prensa de París, hechos de un escándalo inandito.

Las proclamas revolucionarias han anunciado con veinticuatro horas de anticipacion el incendio de la renombrada fortaleza de Moscow, el Kremlim, y si bien no ha sido tan voráz como en un principio se temió en el edificio que tan principal papel desempeñó en 1812, durante la memorable campaña de Napoleon I, en cambio el gran teatro y muchos edificios de la antigua capital de Rusia acaban de desaparecer, siendo presa de las llamas.

—Dicen de París con fecha 31 que se ha incendiado la máquina del globo cautivo. Los aeronautas se han salvado milagrosamente.

—El consejo de guera de Karkoff ha condenado á varios estudiantes y á una señora á trabajos forzados, por nihilistas.

—Segun la «Pall Mall Gazette,» entre Alemania y el Vaticano se ha llegado á la siguiente solucion: los curas desterrados podrán volver á sus diócesis si lo piden: no se aplicarán las leyes de mayo, pero todos los nombramientos parroquiales y episcopales se someterán al gobierno.

Gerona 3 Agosto de 1879.

¿Qué es la union?

Hace muchos meses que algunos periódicos órganos á su vez de otras tantas fracciones democráticas, enarbolaron la bandera de lo que llaman union democrática. Entre los periódicos aludidos, los hay de todos los colores desde el radicalismo puro semi-monárquico hasta el federalista de rojo mas subido. Al principio, los propagadores eran pocos y pertenecian á las filas repúblicanas; pero efecto de ciertos desengaños y de recientes adoptadas actitudes, la llamada union ha visto aumentar sus huestes con la última evolucion del señor Martos y sus amigos aunque no todos.

La union de esta union tan cacareada, ha identificado su fortaleza en el banquete dado al señor Martos á raiz de su discurso con motivo de la discusion de la contestacion al réjio mensaje, banquete anunciado con mucho bombo y platillos y al que no asistieron demócratas como Sardoal, Figueras, Pi y Margall y otros de alta talla, lo cual prueba lo que vale y significa esa amalgama que, como todos sabemos, no acepta Castelar y sus amigos, que son la parte mas sana de la democracia Española.

Esto sentado por no ocultarse á nadie que de política se ocupa, vamos á suponer que esa union sea un hecho verdadero, esto es, que todos los que la aceptan entren en ella con buena fé, desinterés y guiados por un comun interés. Suponiéndolo, preguntamos ¿que es la union esa? que significa? Que resultados prácticos puede tener? La contestacion es muy sencilla, puesto que con decir «lo ignoramos» está dicho todo.

Veamos. En primer lugar, la union no se funda en la fusion de principios en un cuerpo comun, en una fórmula por todos aceptada, puesto que el lema no es otro que el de «reunámonos todos para demoler, y cuando la victoria corone nuestros esfuerzos, entonces nos arreglaremos y convendremos en lo que debemos hacer en lo tocante á principios,» y como la fuerza de toda union estriba en la unidad de criterio, aspiraciones y dogma, de aqui que la union democrática es un mito para el bien, aunque en realidad sea un foco para el mal de la nacion.

No unidas esas fracciones por el lazo de una mútua conviccion en un solo núcleo de principios, las miras de cada fraccion serán hijas del interés particular de ellas y, siendo esto así, el cisma que hoy está envuelto entre cenizas por intereses de oposicion, tomará incremento el dia en que la destruccion de lo que acarician sea una realidad, y aqui aparece en segundo lugar el inconveniente mayor que es como la principal negacion de lo que se proclama.

En tercer lugar, cada fraccion tiene su jefe, cada jefe la persuacion de reunir un valor personal superior al de los demás y cada persuacion el egoismo de la primacía. Resultado; que siendo imposible el reconocimiento de un jefe comun que represente á la union, la union carece de unidad de direccion; donde no existe esta unidad, no es posible ningun género de union.

En cuarto lugar; faltando la union de criterio, de principios y de direccion, falta la de principios tanto mas, cuanto las fracciones unidas reconocen, no solo diferentes orijenes, sinó opuestas tendencias, por que mientras unos aspiran al establecimiento de una república federal en toda su extension, otros quieren una república casi unitaria y otros aspiran á una forma de gobierno mixto, no faltando quien sueña con una monarquía democrática completamente ilusoria. Inútil es pues que digamos, que con tales tendencias la union no la comprendemos ni nos es posible entenderla.

Todo esto y mucho mas que se nos ocurre decir y que no exponemos por no ser molestos, nos induce á repetir la pregunta que sirve de epígrafe á estas líneas; ¿qué es la union?

No consiste en demoler la virtud de los hombres políticos; lo difícil es reorganizar, reconstruir poner una cosa buena en lugar de lo que se cree malo y perjudicial. ¿Llegaria á conseguir esto esa union democrática una vez alcanzada la destruccion de lo existente? Para nosotros es un absurdo el imajinarlo; pero como tanto se habla de union, volvemos á nuestro tema; ¿qué es la union?

La cuestion de Cuba.

Con este título ha publicado *El Liberal* un artículo el cual, por condensar perfectamente las aspiraciones de los partidos que en la gran Antilla desgraciadamente existen, creemos de interés trasladar á nuestras columnas con objeto de que nuestros lectores conozcan la situacion de la gran Antilla ya que, cuanto á ella se refiere, ocupa seriamente la atencion de los buenos españoles y está sobre el tapete de las Cámaras para ser discutido.

Dice así:

Aspiraciones de los partidos cubanos.

De los dos importantísimos problemas relativos á la grande Antilla, la organizacion de aquel dominio y la esclavitud; la prensa de la Habana discute con preferencia el primero.

Los periódicos del partido que allí se denomina de union constitucional, que es el antiguo partido conservador de la isla, el que se llamaba durante la guerra «español sin condiciones,» defiende la conveniencia de optar por la asimilacion en las reformas que han de llevarse á cabo.

El partido liberal—esto es cuando menos lo que se deduce de la fórmula que su órgano *El Triunfo* emplea—quiere un régimen autonómico, análogo al que existe en España, fundado en los mismos principios que informan nuestras instituciones parlamentarias; pero con personalidad propia y distinta.

Los conservadores entienden por asimilacion que la isla de Cuba sea un conjunto de provincias donde rijan las mismas leyes que en la Península.

Pero, añaden, la asimilacion que queremos es la asimilacion racional y posible.

¿Que se entiende en Cuba por asimilacion racional y posible?

Sobre poco mas ó menos el mantenimiento del *statu-quo*.

Que los cubanos sean ciudadanos españoles y gocen de los derechos que á todos nos otorga la Constitucion de 1876; pero con las limitaciones que exigen la prudencia y el temor de nuevos disturbios.

Que las leyes orgánicas, las leyes llamadas á plantear y protejer eficazmente los derechos que la Constitucion reconoce y consagra, se restrinjan y limiten de suerte que jamás pueda ofrecer ciertos peligros su planteamiento.

Que el poder supremo de la isla siga siendo ejercido por un capitan general, en cuyas manos se encuentre toda la autoridad militar y civil, y que salvas escasas diferencias en lo que al organismo administrativo toca, se mantengan las bases fundamentales de la actual administracion.

En esto y en todo, los periódicos del partido dominado de union constitucional, subordinan su criterio al del gobierno, de quien dicen que está en mejores condiciones que nadie para apreciar lo que es racional y posible.

Los periódicos del partido liberal definen sus aspiraciones de un modo mas concreto.

Piden las libertades necesarias, la extension de los derechos individuales que garantiza el título I de la Constitucion á todos los españoles: libertad de imprenta, de reunion y asociacion; inmunidad del domicilio, del individuo, de la correspondencia y de la propiedad; derecho de peticion, libertad religiosa y libertad de la ciencia en la enseñanza y en el libro.

Piden que las leyes dictadas, ó que se dicten, para asegurar el respeto de los derechos que la Constitucion establece, se apliquen íntegras á Cuba, sin mutilacion alguna.

Piden la aplicacion íntegra de las leyes municipal y provincial de la Península.

Piden la aplicacion del Código penal, de la ley hipotecaria, de la del poder judicial, del código de comercio, de la ley electoral, etc., con las modificaciones que exijan los intereses locales.

Piden la separacion é independencia de los poderes civil y militar.

Piden que, dadas estas bases generales, la isla de Cuba se organize como entidad propia, como individualidad distinta.

Piden que la unidad de la isla de Cuba, al par que la soberanía de la nacion, estén representadas por un gobernador general.

Piden como lógico, necesario y justo que esa unidad alcance representacion por lo que al país respecta en una diputacion insular llamada á examinar y resolver los asuntos que se refieran á los intereses y necesidades locales de la grande Antilla.

Piden, pues, que la autonomía, régimen que prefieren, sea la aplicacion de los principios del sistema representativo al gobierno de las colonias.

Invocan en apoyo de sus pretensiones el ejemplo de Inglaterra que ha dotado á sus dominios de una organizacion política semejante, cuando no idéntica á la organizacion política establecida en la madre pátria.

Declaran que para que este régimen existiera, bastaria qué se concediese á Cuba una Constitucion que en lo fundamental y orgánico estuviera calcada sobre la de la Península; y afirman que de esa suerte poseerian un gobierno responsable, derechos individuales, libertades públicas y ámplia representacion para los intereses coloniales.

Como, si no ahora, antes de mu-

cho tiempo han de tratarse extensamente las cuestiones que dejamos apuntadas, no es inoportuno consignar los deseos de los dos partidos en que se divide la opinion de la grande Antilla, deseos que expresarán aquí sin duda alguna sus representantes, terminada la trégua concedida al gobierno en la primera parte de la legislatura que acaba de terminar.

Correspondencias.

Madrid 30 Julio de 1879.
Sr. director de LA LUCHA.
Mi distinguido compañero.

Los íntimos del ministro de *Hacienda* dicen, que éste por efecto de tener que emprender inmediatamente su espedicion veraniega, se vé obligado á dejar para mas adelante la exaccion de la responsabilidad que la comision de las córtes inspectora de las operaciones de la *Deuda* pública aduce en su memoria contra algunos funcionarios de la *Direccion* general del Tesoro, que se resistieron á facilitar á dicha comision los importantes datos que reclamó repetidas veces para evacuar la mision que le confió la representacion nacional.

Otros amigos del Sr. marqués de Orovio afirman, que éste hace suya la responsabilidad que se atribuye á los espresados funcionarios, de quienes se dice, que no hicieron mas que cumplir con su deber al obrar en los términos que lo hicieron; y que cuando llegue el caso de tratar cumplidamente la cuestion en el parlamento, el ministro de Hacienda, caso de que para entonces lo sea el señor Orovio, probará hasta la evidencia la verdad de esto y de lo que se reservan esponer para mayor justificacion de los actos que se mencionan.

Yo como tengo de costumbre, me limito á dar á V. las dos versiones para que pueda juzgar el asunto con mas acierto.

*E*ntre los hombres políticos de diferente matiz y de reconocida significacion en el partido á que pertenecen, se generaliza la creencia de que el próximo período parlamentario, por breve que sea su duracion, ha de ser fecundo en acontecimientos; pues las minorías democráticas que no están por perder el tiempo en monótono quietismo, aprovecharán la discusion de cierto y trascendental proyecto de que tanto se viene hablando, para hacer no se qué manifestacion que puede dar lugar á borrascas, ademas de otros planes que parecen figurar ya en el programa de los trabajos que se proponen realizar en la campaña parlamentaria de otoño próximo, con el concurso de otras minorías á quienes tratarán de alejar en sus aspiraciones, para mejor conseguir su objeto.

Los presidentes del consejo de ministros y del congreso, han tenido una larga conferencia, en la cual se ha tratado de asuntos esencialmente políticos y de los que las córtes tendrán que ocuparse dentro de unos tres meses. Tambien se ha hablado de las cuestiones de *Cuba*; y el segundo como ministro que fué de Ultramar, suministró al primero importantes datos que habrán de tenerse presentes al redactarse los proyectos de reformas administrativas en nuestra grande Antilla, así como tambien el de la abolicion de la esclavitud, sobre el cual Martinez Campos viene trabajando, habiendo pedido algunas noticias referentes al asunto al capitan general de *Cuba* que deberá remitirlas en breve.

*E*n cierto centro oficial se ha dicho á última hora, que en la primera quincena del próximo mes de Agosto, el rey saldrá de la *Granja* para uno de los puestos de las provincias vascongadas, en donde se detendrá unos cuantos dias y despues hará una breve escursion á *Poó*, en donde se encontrarán para esta fecha, la archiduquesa doña María Cristina acompañada de su augusta madre la emperatriz de Austria.

*D*oy á V. esta noticia tal y como corre en las regiones que dejo indicadas.

Es cuanto tengo que comunicar á V. por hoy.

El Corresponsal.

Madrid 31 Julio de 1879.

En el salon de conferencias del congreso, se han leido esta tarde dos cartas fechadas una en Oviedo y otra en *Gijon* y en ambas se descuenta el efecto que ha producido la resolucion del *P*residente del Consejo de Ministros dejando en suspenso la aprobacion del famoso proyecto de los ferro carriles del Noroeste que deducia del sesgo que habia tomado tenia contra sí la animada version de la inmensa mayoría de las clases productoras de Galicia y Asturias.

*E*n dichas cartas se censura acerbamente la conducta que el *Sr.* Conde de Toreno ha seguido en este asunto, con tanta mas razon, cuanto que por su naturaleza de asturiano tenian derecho á esperar que hubiese mostrado mayor interés por el bien de ésta su provincia, á la cual debe su alta posicion oficial que hoy tiene. Que estas y otras ingratitudes, han de dificultarle sobremanera el triunfo de su candidatura, el dia que surjan nuevas elecciones generales, si la cruzada que se ha levantado contra el en aquel principado, no se desvanece.

Personas que suelen estar bien enteradas de los secretos de Estado, y cuyos pronósticos he visto muchas veces traducidos en hechos, dicen que á últimos de Setiembre ó primeros de Octubre próximos, surgirá seguramente en el ministerio una crisis parcial.

Que en cuanto á los hombres que habrán de entrar en el ministerio no se sabe en el dia ni puede saberse, por que la designacion depende del resultado de cierta combinacion que esta entre manos; pero que es segura la salida de los Sres. Orovio y *To*reno.

Dícese, no se con que fundamento, que los constitucionales estremarán extraordinariamente su oposicion al gobierno si éste en todo el mes de Diciembre del presente año, no imprime en todos sus actos una política esencialmente liberal, y en el en su concepto, exigen las necesidades que siente el pais.

Varios diputados á córtes protestaban esta tarde enérgicamente de una órden que se atribuye al general *Sr.* Reina, individuo de la comision del gobierno interior de dicha cámara la cual prohibe la admision en la estafeta establecida en vista de las cartas que los representantes de la nacion envian á la misma por conducto de sus criados, como lo han hecho hasta aquí acompañando un volante en que se espresaba el número de pliegos con la firma del remitente, y disponiendo que los diputados que querian usar el derecho de franquicia, deberán por su propia mano entregar su correo en la citada estafeta.

De dicha medida se han quejado varios interesados á otros señores que componen la repetida comision y que se cree dejarán sin efecto la enunciada órden.

Nada mas por hoy.

El Corresponsal.

Olot 31 Julio de 1879.

*M*uy *S*r. mio y de toda mi consideracion: Han acudido á veranear infinidad de forasteros que recorren las deliciosas y saludables fuentes de estas cercanías, contemplando los sorprendentes panoramas que á cada paso se presentan ante la vista de los visitantes.

Este pais, Sr. *D*irector, es ameno por sus frondosidades, por los juguetones riachuelos que serpentean los prados, por la verde alfombra, salpicada de silvestres flores que los cubre, y por el incesante trinado de los hermosos pajarillos; conjunto el mas encantador y armonioso.

Cuando la noche oculta con su tupido velo tanto ideal capricho, los obsequiosos convecinos de esta morigerada poblacion acojen con fraternal cariño á los espedicionarios y les acompañan, si es de su agrado, al «Círculo Olotense», en cuyo respectivo teatro, dos veces á la semana se oye cantar al reputado y muy aplaudido séptimo de zarzuela del señor Pagés, ó al local del hermoso Salon de «*La Alianza*», en donde aquella Sociedad dá funciones dramáticas y de canto.

Ansiosos y satisfechos los disfrutantes, aguardan las muy concurridas fiestas que se celebran en esta villa, en obsequio á nuestra escelsa Patrona la Vírgen del Tura que, como V. ya sabe, tienen lugar en los dias 7, 8 y 9 de Setiembre de todos los años y que con la acostumbrada anticipacion se hacen circular sus programas.

Tansolamente faltan en este suelo, cuna infantil de mis ilusiones y tranquilo albergue de mi vejez, vias de comunicacion que hicieran brotar las fuentes de la riqueza pública, para no anhelar más; el que queda á sus órdenes, y se repite de V. afectísimo y atento S. S. Q. B. S. M.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

El haber hecho público nosotros que el señor jefe Económico de esta provincia ha puesto ante los tribunales á *La Correspondencia de Cataluña*, ha sacado de quicio al federal juicio de este periódico que en su número de ayer nos espeta la siguiente descarga:

*N*os han hecho observar que mientras por diferentes conductos vienen diferentes quejas respecto la administracion pública de la provincia de Gerona, las cuales han trascendido hasta el seno de la representacion nacional, el *organo oficial* de aquella capital, el defensor de los intereses de la misma, que como es natural debiera ser el primero en darlas publicidad cumpliendo con el deber que tiene para con el público, vemos con sensible estrañeza que suele *callarse como un muerto*.

¿Será tal vez que le mueva á obrar así, el deber de compañerismo?

Comprendemos hasta cierto punto, los escrúpulos del señor administrados de correos de aquella localidad y director del periódico situacionero LA LUCHA.

En primer lugar, el administrador de correos no hará caso de la alusion injustificada de *La Correspondencia* que, como siempre, se va por la tanjente cuando no sabe que decir, cosa que le sucede con frecuencia.

En segundo lugar, el *D*irector de LA LUCHA, periódico constitucional probado, es mas independiente al emitir su criterio sobre cualquier asunto, que pueda serlo el autor del suelto.

En tercer lugar, cuando LA LUCHA ha denunciado algun abuso, lo ha hecho con la seguridad de no tener que cantar la palinodia, ni decir «tio yo no he sio», ni echar mano de determinados nombres para salir del paso, ó creer que sale.

Dicho esto, solo nos resta decir á *La Correspondencia*, que si estas quejas que recibe son ciertas y los abusos que ha denunciado no son filfas, á tiempo está de probar que en esta Administracion *E*conómica hay tahures y existen abusos piramidales. *S*olo así se justificará y probará la veracidad de esos Corresponsales tan activos como conocedores de secretos que nosotros desconocemos.

Y basta por hoy sin perjuicio de continuar si el colega *federal* lo quiere, pues ya sabe que siempre que nos ha buscado nos ha encontrado por degracia suya, puesto que siempre ha quedado en evidencia con ese afan de personalizarlo todo y hablar de cosas que no puede probar por no existir ni haber existido.

—Uno de los procedimientos mas exactos y mas sencillos para descubrir la *fuchsina* en los vinos, consiste en emplear el subacetato de plomo líquido. Si el vino tinto es natural, se forma, por la adicion de dicho reactivo, un precipitado azulado, quedando el líquido superior, por el reposo, casi incoloro, y si el vino está coloreado con *fuchsina* queda el líquido de color rojo.

El papel llamado *onokrine*, no es otra cosa que, papel de filtro, impregnado de subacetato de plomo líquido. *C*on este papel se descubre fácilmente si el vino tiene *fuchsina*, por que sumergiéndole en el vino, toma color rojo si existe dicha materia colorante, y por el contrario, toma color azulado, si el vino es natural.

—*S*egun un amigo que tuvo ocasion de verlo, el miércoles último y juntos á la fuente de la calle de las Platerías, estuvieron varios perros entreteniéndose en reñir por una pata de una caballería que en estado de putrefaccion se encontraba allí no sabemos por que ni como.

Como la escena sucedia á las once y cuarto de la noche, no puede esplicarse nuestro amigo como continuó aquel festin alguna hora mas, y menos nos lo explicamos nosotros sabiendo, como así es cierto, que en dicha noche fueron muchos los canes que fueron víctimas de la morcilla. ¡A no ser que haya perros privilejiados para molestar al vecindario en sus horas del sueño!

—*E*l nuevo servicio de correos creado últimamente entre S. Juan de las Abadesas y Camprodon, quedó definitivamente establecido el veintiocho de julio último.

—Hoy celebran su fiesta mayor los barrios de Puente Mayor, *R*utlla, Cármen y calles de Esparteros y Nueva del teatro en esta ciudad.

No se quejarán los aficionados al baile y música, mayormente si se trata de la calle de *E*sparteros y barrio de *P*uente *M*ayor, pues en esta toca una afamada copla de *F*igueras y en aquella, una seccion de la brillante banda de *A*lbuera.

—No obstante continuar en el campo las faenas de la trilla, el mercado de ayer se vió bastante concurrido.

—*D*urante la semana que acaba de transcurrir, han muerto, á impulsos de la morcilla municipal, treinta y siete perros callejeros.

—*A* consecuencia de la antorizacion concedida por el *S*r. gobernador de la provincia al inspector de carnes de esta ciudad para jirar visitas á los pueblos circunvecinos, dicho funcionario decomizó anteayer una partida de carne averiada que se vendia en el pueblo de S. *D*aniel y punto conocido por la *barraqueta*.

—*E*l jueves de esta semana comenzó nuestro gobernador Militar á pasar la revista de inspeccion al rejimiento infantería de *A*lbuera de

guarnicion en esta plaza.

—Durante la misa que hoy á las 8 de la mañana oirá el regimiento de Albuera en la Santa Iglesia Catedral, la banda de este cuerpo tocará el Aria de tiple de *Favorita* y un wals de lira.

—Deciamos en el número anterior, que el Sr. Jefe económico denunció ante los tribunales, en querella de injuria, al Director del periódico *La Correspondencia de Cataluña,* por un escrito fechado en Figueras en 9 de Julio último, firmado por *El corresponsal*, y en el cual se consignaban conceptos ofensivos, no solo contra la honra de aquel funcionario, sino tambien contra la de sus subordinados. Celebróse el juicio como preveiamos, y de él resulta, segun noticias que tenemos por seguras y fidedignas, que el autor del escrito es un tal D. Juan Catalá, declarándolo así D. Francisco Madrenas, Director del periódico *La Correspondencia de Cataluña.*

Lo singular del caso, es que el señor Madrenas no recuerda las señas de la habitacion de *su corresponsal,* si bien promete enterar de ellas al actor del juicio *cuando pueda verificarlo.*

Tambien nosotros prometemos estar al tanto de este asunto, y por hoy no decimos mas.

—Estrañábamos hace diez dias el que no obstante haber entrado en la canícula, el calor era escaso dada la estacion; pero hoy podemos decir que la oracion se ha vuelto por pasiva, pues el calor que se siente de cinco dias á la fecha, es insufrible hasta el punto de no encontrar el fresco apetecido en ninguna parte, y eso que la gente lo busca con decidido empeño durante la noche sobre todo, por paseos, plazas y calles.

Hay un consuelo en medio del horno en que nos hallamos y es, que en otras partes están peor, pues en Madrid, Valencia y otros puntos el termómetro sube ocho grados mas que en esta provincia, cosa en verdad insufrible. Es una necedad, pero el refran aquel de «mal de muchos etc.» es un consuelo en ocasiones.

—Dicen algunos colegas, que el profesor de instruccion publica nuestro particular amigo D. Telesforo Izal, ha sido agraciado con la encomienda de Isabel la Católica.

Si es cierto, le felicitamos.

—Hemos recibido del señor Fiscal de imprenta en esta ciudad, la órden para que le presentemos con la anticipacion debida segun ley, dos ejemplares, uno de los cuales se nos devolverá sellado para justificar la presentacion.

Ya cumplimos esta orden; pero al mismo tiempo tenemos la duda de si la prensa que está en nuestro caso, continua tambien en el deber de llevar á la Alcaldía los números que claramente manda la misma ley.

—Segun el *Boletin de primera enseñanza*, son muchas las juntas locales de primera enseñanza que no han cumplido la orden que la provincial les tiene dada sobre celebracion de exámenes públicos.

¡Oh! Si fuera bailar sardanas?

—Los profesores de instruccion pública de S. Feliu de Guixols, están disfrutando quince dias de licencia.

—Un maestro de escuela de la provincia de Málaga se ha suicidado.

La causa de esta desgracia ha sido la miserable situacion en que el profesor de instruccion primaria se hallaba á causa de las mensualidades que le debia el municipio del pueblo en que prestaba sus servicios.

Un dato mas para la historia.

—El periódico oficial publica el reglamento para la ejecucion de la ley de extincion de la langosta.

—Ha desaparecido del Manso Terrats, término de Susqueda, Estéban Tuber de setenta y tres años de edad. El señor gobernador encarga su busca y si se encuentra, que se ponga el hallazgo en conocimiento de Ferreol Marcé y Castells, vecino del mismo Susqueda.

—El dia 12 del próximo Agosto, el ingeniero 1.° de minas D. Luis Mariano Vidal, acompañado del ingeniero 2.° D. Eduardo Pinilla y Fornell, reconocerá las labores de la mina de plomo nombrada «La Constante» sita en S. Pedro de Osor; el 13 demarcará la de hierro nombrada Ntra. Sra. del Coll solicitada por D. Domingo Aymerich en término del espresado pueblo, y en el dia 16 la de aguas subterráneas nombrada Puig den Plá, solicitada por D. José Sala y Durall el de Lloret de Mar.

—Segun datos oficiales, en la tormenta que en la tarde del mes pasado cayó sobre los pueblos de Cabanellas, Vilademira y parte del de S. Martin Saserras, se perdieron: en granos de todas clases, 477 hectáreas; 157 de vino; 123 de aceite; 640 de bellota y 2005 de legumbres y hortalizas.

Estos pueblos han pedido condonacion de parte de la contribucion territorial, cuyo expediente ha sido puesto por la Administracion económica á juicio contradictorio.

—Dentro de unos dias saldrá para Barcelona el primer escuadron de caballería de guaricion en esta ciudad desde hace algunos meses.

Los gratos lazos de simpatía que entre nosotros deja dicha fuerza por su comportamiento intachable, y la amistad que con justicia se han captado el capitan Sr. Navarro que mandaba el escuadron, hoy cajero, el Sr. Reina que hoy lo manda y todos los oficiales y profesor, hacen que su marcha sea doblemente sentida por cuantos hemos podido tener ocasion de apreciar las relevantes cualidades de todos ellos, á quienes deseamos todo jénero de felicidades.

—Ha tomado posesion de su cargo, el nuevo cartero de Bagur D. José Cantó.

—De cinco y media á siete y media de esta tarde, tocará en la Dehesa la acredita música de Albuera, las siguientes piezas: Pasodoble.—Tanda de walses, *El Soldado.*—Aria de tiple de *Favorita.*—Waises de Lira.—Chotis *El collar de perlas.*—Pasodoble.

La fiesta mayor que se celebra hoy y mañana en Caldas de Malavella, promete este año estar muy lucida, puesto que hay organizadas dos sociedades de baile, que se han esmerado en proporcionarse recursos para adornar sus salones, y tienen contratadas dos reputadas orquestas para tocar sardanas por las tardes, lo mismo que á los salones de baile por las noches. Esto, añadido á las funciones religiosas, pasadas de música y serenatas de costumbre, la concurrencia de forasteros bañistas y los demás que irán para estos dias, hará que esta pequeña y antigua villa no parezca lo que es ordinariamente.

El que quiera ver bailar sardanas con todas las reglas del arte, que vaya á participar de aquella fiesta mayor, pues allá hay muy buenos sardanistas, en particular los hermanos señores Antonio y Benito Dillet.

Tambien son dignos de visitarse los establecimientos de baños, puesto que en la actualidad están montados bastante bien para todas las fortunas.

Correo de Madrid.

Del dia 31.

Por el ministerio de la Guerra se ha pasado una circular dictando reglas para evitar en lo posible los inconvenientes y trastornos que se ocasionan á los individuos que, estando destinados á servir á Ultramar por causas excepcionales, tienen que regresar al poco tiempo á la Península.

—Segun noticias recibidas por la via de los Estados-Unidos, por la direccion general de Hacienda de la isla de Cuba se ha abierto el pago de los haberes de las clases pasivas residentes en la Isla, y que corresponden á los meses de Marzo de Junio último inclusive.

—Por la direccion general de Contribuciones se ha remitido una circular á los jefes económicos reclamándoles una nota detallada de las fincas embargadas y vendidas por débitos de contribuciones en 78-79.

Provincias.

Luego de terminada el domingo la conferencia filoxérica que se celebró en Tarragona, el señor gobernador civil entregó al señor Miret una preciosa escribanía de plata y una pluma del mismo metal, indicándole que era un pequeño obsequio que le hacian los viticultores de la provincia por sus desvelos para preservar al pais del mal que la amenaza, y como una muestra de su agradecimiento por haber dado las conferencias. Al pié de la escribanía se lee la siguiente dedicatoria: «La provincia de Tarragona al Excmo. Sr. don Juan Miret» «Conferencia filoxérica de 1879.»

—Dicen los telégramas fechados el 31 en Cartagena:

A las cinco menos cuarto de la tarde ha empezado con mucha solemnidad la bendicion de la nueva fragata de guerra «Aragon.» A las cinco se quitaron los puntales y cuñas de la fragata y diez minutos despues funcionaron la bomba hidráulica y la galga virando el buque por los cabrestantes reales. A las cinco y cuarenta minutos arrancó solemnemente en medio de los aplausos y vivas y á los ecos de la marcha real y de grandes demostraciones de júbilo de 40 000 espectadores. La perspectiva que ofrecia la dársena era sorprendente, encantadora.

El ministro de Marina ha felicitado al Comandante general de este departamento y al jefe de ingenieros señor Berro, por la magnifica varada de la fragata «Aragon,» la cual ha fondeado á 300 metros del punto de partida.

—Segun telegrama del gobernador civil de Murcia, ha sido descubierta en aquella ciudad una fábrica de moneda falsa.

Los agentes de la autoridad recogieron 180 duros, máquinas y troqueles, y detuvieron á dos individuos.

Comunicado.

Puerto de la Selva 23 Julio 1879.

Sr. Director de LA LUCHA.

Sírvase V. dar cabida en las columnas del periódico de su direccion, á las siguientes lineas por cuyo favor le dán anticipadamente las gracias sus afectísimos S. S. S. Q. S. M. B. *los que suscriben.*

Hemos tenido el gusto de presenciar los exámenes generales de niños que se han celebrado en este mes. Principió el acto pronunciando un niño con clara y correcta voz un discurso alusivo al asunto; luego se presentaron unas despues de otras, todas las secciones de cada una de las asignaturas, habiendo respondido á cuantas preguntas se les hicieron con mucha soltura y precision. Tenemos el gusto de consignar que el profesor ha sabido desterrar la rutina en la enseñanza de las diferentes asignaturas, puesto que en todas ellas, á la teoria seguia la práctica, dando á conocer que los niños de su escuela, reciben una instruccion sólida y racional; pero lo que mas gratamente nos admiró, fué la facilidad con que hacian el análisis gramatical y lógico de la rica y armoniosa habla de Cervantes.

A fuer de imparciales, consignamos tambien que el resultado fué muy superior á lo que podíamos creer, é igual concepto mereció de las autoridades que presidian el acto, atendido á las sinceras felicitaciones y merecidos elogios que dirigieron al profesor D. Juan Feliu y Mir á quien damos la mas cumplida enhorabuena por su brillante resultado mereciendo nuestros plácemes el que con tanta solicitud y cuidado guia los pasos de sus discípulos por el camino de la virtud y del saber.

Cosimiro Paltré.—Ignacio Carres.—Salvador Paltré.—José Brugues Nadal.—José Fábrega Esteva.—José Carreras.—Manuel Pagés.—Fernando Gali Paltré.—Pedro Bonaset.—Antonio Esperoner Nadal.—Martin Roig.—Nicolás Paltré.—Vicente Camps.—Juan Peus y Ros.—Miguel Puig.—Benito Benejam.—Pedro Laviña.—Isidro Matacás.—Jaime Benejam.—Francisco Gali.—Juan Torrent Rohala.—Sebastian Cadena.—José Cairó Torres.—José Torrent y Güell.—José Rubies y Brugués.

SECCION COMERCIAL.

Mercado del dia 2 Agosto

Trigo, 22'50 ptas.; Mezcladizo, 17'50; Cebada, 10'00: Maiz, 17'50; Judias, 30'00. Habas, 16'25; Mijo, 18'75; Garbanzos 0'64' Fayol, 18'50; Avena, 8'75; Arbejas, 15'00; Centeno, 16'25; Arroz, 0'58; Aceite, 1'30;

GACETILLA RELIGIOSA.

Sto. de hoy; S. Estéban.

Sto de mañana; Sto. Domingo de Guzman.

Cuarenta horas; Iglesia de San Félix

Imprenta de LA LUCHA.

GRAN NOVEDAD Y ECONOMÍA.

FUMADORES No os dejeis alucinar con pomposas frases; si quereis fumar bien gastad los papeles para cigarrillos, marcas

CACAO Y VILLARET.

Es fino y fuerte, y no altera el gusto del tabaco.—La gran aceptacion que tienen los libritos de papel para fumar con PLANCHA METÁLICA y TALADRADAS, es debida á la superioridad del papel y la gran economía que proporciona á los fumadores.—Unico depósito: Hospital, 19, Barcelona. En GERONA Ciudadanos 8, tienda *La Habanera.*

ACADEMIA

PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES Y OTRAS ESPECIALES
dirigida por
Don Eduardo Alfonso.

*L*icenciado en ciencias y capitan teniente que ha sido de artilleria.—Preparacion completa para las carreras de infanteria, caballeria, artilleria, ingenieros Estado Mayor, administracion Militar y otras.
Se admiten alumnos esternos, medio-pensionistas é internos.

Jaime 1.º-14-Barcelona.

Se facilitan ó remiten reglamentos al que los pida. 9d

LA MODA

ELEGANTE ILUSTRADA.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

*E*ste remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tánto afligen al género humano.

Las *Píldoras Hollovay* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nerbios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, xfard-street, Lóndres.

Máquinas para Coser de Miguel Escuder.

PRIMER Y ÚNICO FABRICANTE EN ESPAÑA.

Sucursal-Bajada del Puente, núm. 1, Gerona.

AVISO INTERESANTE

Habiendo leido en el «Boletin de Primera Enseñanza» del primero de junio, que la junta Provincial de Instruccion pública, ha autorizado á las Sras. Maestras para incluir una máquina para coser en los presupuestos del 79 al 80, hago constar que: Como único fabricante español y, Considerando que la enseñanza debe ser con máquinas españolas, debo tomar parte activa en hacer saber á tan digno cuerpo profesoral, que mis máquinas reunen todas las condiciones, tanto higiénicas como mecánicas, para poder decir que son las mas ligeras y las mas silenciosas, y por consiguiente, las que con menos esfuerzos y menos tiempo, hacen mas costura y mas perfecta que ninguna otra.

Pruebas han de ser desde hoy las que hagan justicia á las industrias, y á estas estoy pronto á sujetarme para que, con toda legalidad, se prefieran las que con mas razon reunan las condiciones antes dichas.

¡¡Españoles!! No compreis máquinas á las casas extranjeras; compradlas al único fabricante español, quien os puede ofrecer de tódos los sistemas mas adelantados hasta hoy y, en particular la tan acreditada AURORA, la eclipsadora de cuantas son conocidas que, por sus bellas cualidades, es la mas preferida en todos los principales establecimientos y casas particulares.

VENTA Á PLAZOS DESDE 8 RS. SEMALES **GARANTÍA VERDADERA**

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS
de
A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Saldrá de Barcelona el dia 4 de Agosto para Cádiz, y de este último punto para

PUERTO-RICO Y LA HABANA,

El Vapor CORUÑA.

Admítase pasajeros y carga.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean sólo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes
Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores,
La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo cargay paajeros

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de agosto

El Vapor SAVOYE de 5.000 toneladas.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.)

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa.

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el MENZALHE. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia. **DON ANTONIO BOXA.**

Farmacia de Aguilar.

BARCELONA. — BARCELONA.

JARABE SULFUROSO AGUILAR

ESPECIFICO
PARA LA CURACION DE LOS HERPES.

Su efecto es mas eficaz que el del agua de la Puda—A los pocos dias de usarlo, caen las costras y las escamas y se secan las úlceras herpéticas, dejando la piel lisa y suave —El mismo efecto produce en los niños cuando aparecen con la cara llena de costras.—Es el único depurativo que obra sin debilitar la sangre ni irritar el tubo digestivo—Destruye en breve tiempo los efectos causados por el uso del mercurio.—Corije las irritaciones de la vejiga y de la uretra, facilitando la transpiracion mucosa, como tambien la pulmonar.

PRECIO DEL FRASCO: 3 PESETAS. 13d

Rambla del Centro, 37